



DECRETO N° 238 /

LAJA, Enero 26 de 2011

**VISTOS:**

- 1.-Orden de Pedido N° 1-1-23 de fecha 12-01-2011, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.D.A. N° 179 del 19-01-2011
- 6.-Licitación N° 3734-6-L111 del 19-01-2011
- 7.-Informe del Administrador Municipal y Encargado de Adquisiciones de fecha 25-01-2011, con resolución del Sr. Alcalde.
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contratar el servicio de Suministro de Alimentación, para Programa XV Festival Folclórico Sembrando Canto año 2011.

**RESUELVO:**

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la licitación N° 3734-6-L111 de fecha 19/01/2011, por el oferente Erasmo Campos Sanhueza R.U.T. 7.969.092-9, por un monto de \$ 714.285 más impuesto, para proveer el servicio de suministro de alimentación, para Programa XV Festival Folclórico Sembrando Canto año 2011 por los días 28 y 29 Enero del 2011.
- 2.-**PROCÉDASE**, al pago, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.08.011 Sp.6 cc.600.601, del presupuesto vigente año 2011.
- 3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



VLADIMIR FICA TOLEDO  
ALCALDE

VFT/MGV/SPA/spa  
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/ ✓

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fonos: 524600- 524611 - Fax: 534233